



# PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 02 de Marzo de 2023

Tomo I

Número 35 Extraordinario

Décima Época

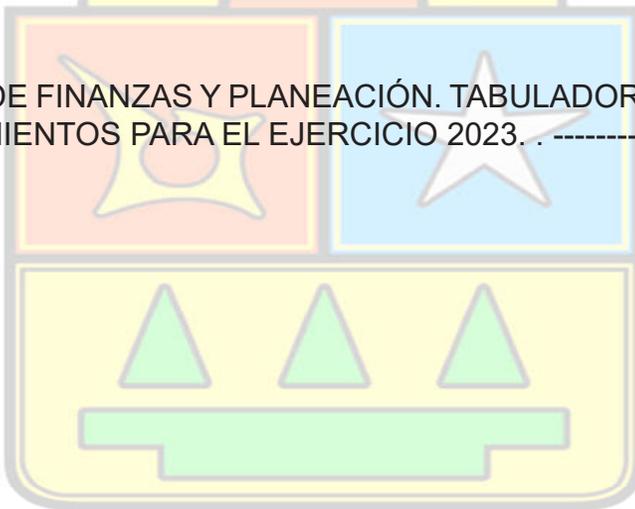
REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

## ÍNDICE

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA CANCELACIÓN DE LA PATENTE DE NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 70 DEL ESTADO POR RENUNCIA PRESENTADA, Y SE OTORGA LA PATENTE DE NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 70 DEL ESTADO. -----PÁGINA. -2

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN. TABULADOR DE PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS PARA EL EJERCICIO 2023. . -----PÁGINA. -7





DESPACHO DEL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
REFERENCIA: SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

Oficio Número: SEFIPLAN/DS/SSI/000140/11/2023

Asunto: Tabulador de Productos y Aprovechamientos para el ejercicio 2023.  
Chetumal, Quintana Roo, a 07 de febrero de 2023

"2023, Año de la Paz y Seguridad"

Por medio del presente oficio la Secretaría de Finanzas y Planeación autoriza el siguiente tabulador de productos y aprovechamientos en cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023; el cual faculta al Poder Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación para fijar o modificar los Productos y Aprovechamientos que cobrarán las entidades paraestatales en el ejercicio fiscal 2023; por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes sujetos al régimen de dominio público del Estado que administren, o por la prestación de servicios en el ejercicio de las funciones de derecho público por los que no se establecen derechos o que por cualquier causa legal no se paguen. Así mismo se aprueba en cumplimiento con el procedimiento establecido en los artículos 14 y 15 de la misma Ley.

Lic. Eugenio Vazquez Segura, Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, en el ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 116 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo; 19 fracción III, 21, 23, 30 fracción VIII y 33 fracciones I, XVI y LIV de la Ley Orgánica de la administración Pública del Estado ; 27 fracción II, 28 fracciones I, 29 fracciones I, II, VI, XVII y XVIII del Código Fiscal del Estado, en relación con los artículos 3, 5 punto 1, 0, 9 y 10 fracciones I, X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, todos los ordenamientos citados vigentes para el Estado de Quintana Roo; conforme a lo siguiente:

Se autoriza a las **Secretarías del Gobierno del Estado de Quintana Roo y a sus Direcciones**, bajo la figura de Productos la tarifa de la siguiente tabla:

Descripción	Cantidad	Tarifa	UMA	Importe
Pago de Bases de Licitación Pública Nacional	1	41.57	\$103.74	\$4,312.00

Se autoriza a la **Secretaría de Turismo** su solicitud con oficio SEDETUR/DST/057/2023, bajo la figura de Aprovechamientos las tarifas de la siguiente tabla:



Handwritten signature and initials in blue ink.



Descripción	Cantidad	Tarifa	UMA	Importe
<p>No inscribirse en la Plataforma estatal de servicios turísticos o hacerlo fuera del plazo establecido en la Ley, su reglamento o la convocatoria vigente.</p> <p>Proporcionar datos falsos en la información relativa a su inscripción, así como en la que se solicite durante las visitas de verificación o en las diversas notificaciones que requiera presentar, de acuerdo a la Ley y su reglamento.</p> <p>Dar un mal uso a la constancia de Inscripción RETUR-Q, dañando la imagen de la SEDETUR o del Gobierno del Estado, de los destinos turísticos o de terceros.</p> <p>Obstaculizar, negarse o impedir por si o por interposita persona, las visitas de verificación que de manera aleatoria o por solicitud expresa de algún usuario o autoridad competente, se apliquen.</p>	1	De 40.00 a 50.00	\$103.74	De \$4,150.00 a \$5,187.00
<p>No contar con la constancia de inscripción al RETUR-Q, en un lugar visible y vigente.</p> <p>Contar con una constancia de inscripción al RETUR-Q vencida, alterada o ilegible.</p>	1	De 30.00 a 40.00	\$103.74	De \$3,112.00 a \$4,150.00
<p>Negarse por cualquier causa a recibir notificaciones o documentos enviados por la SEDETUR, SEFIPLAN o autoridades competentes.</p> <p>No proporcionar a la SEDETUR, la información estadística o de cualquier índole, cuando esta lo solicite, de conformidad con lo establecido en la ley y su reglamento.</p>	1	De 20.00 a 30.00	\$103.74	De \$2,075.00 a \$3,112.00
<p>Omitir la presentación de los avisos de cambio de domicilio del establecimiento, nombre comercial o razón social de la empresa, suspensión o renudación de actividades, clausura, fusión enajenación y declaración de quiebra, así como cualquier otra circunstancia que afecte la información de su registro, la información visible en la constancia de inscripción o en el catalogo público oficial.</p>	1	De 10.00 a 20.00	\$103.74	De \$1,037.00 a \$2,075.00

*Handwritten signature and arrow pointing to the table.*





Capacitación y adiestramiento turístico (modalidad presencial) Incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instructor con competencias.</li> <li>• Material didáctico.</li> <li>• Evaluación diagnóstica.</li> <li>• Evaluación final.</li> <li>• Equipo audiovisual</li> <li>• Constancia de participación</li> </ul>	1	De 40.00a 60.00	\$103.74	De \$4,150.00 A \$6,224.00
Capacitación y adiestramiento turístico (modalidad virtual) Incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instructor con competencias.</li> <li>• Material didáctico.</li> <li>• Evaluación diagnóstica.</li> <li>• Evaluación final.</li> <li>• Equipo audiovisual</li> <li>• Constancia de participación</li> </ul>	1	De 20.00 a 30.00	\$103.74	De \$2,075.00 A \$3,112.00

Se autoriza a la **Dirección de Servicios Generales** de la Secretaría de Finanzas y Planeación su solicitud con oficio **SEFIPLAN/OM/DGABS/240123-003/2023**, bajo la figura de Aprovechamientos las tarifas de la siguiente tabla:

Descripción	Cantidad	Tarifa	UMA	Importe
Evento General "Salón Bellavista".	1	86.84	\$103.74	\$9,009.00
Evento Sociedad civil con fines de lucro "Salón Bellavista"	1	62.03	\$103.74	\$6,435.00
Evento Sociedad civil sin fines de lucro "Salón Bellavista"	1	43.42	\$103.74	\$4,504.00
Eventos escolares "Salón Bellavista"	1	37.22	\$103.74	\$3,861.00
Eventos privados de trabajadores "Salón Bellavista"	1	37.22	\$103.74	\$3,861.00
Evento General "Salón Kohunlich"	1	49.62	\$103.74	\$5,148.00
Evento Sociedad civil con fines de lucro "Salón Kohunlich"	1	31.01	\$103.74	\$3,217.00
Evento Sociedad civil sin fines de lucro "Salón Kohunlich"	1	21.09	\$103.74	\$2,188.00
Eventos escolares "Salón Kohunlich"	1	12.40	\$103.74	\$1,286.00
Eventos privados de trabajadores "Salón Kohunlich"	1	12.40	\$103.74	\$1,286.00

*d*  
*H* *A*





Se autoriza a la **Secretaría de Seguridad Pública** su solicitud con oficio **SSP/DS/SSPYF/702/II/2023**, bajo la figura de Aprovechamientos las tarifas de la siguiente tabla:

Descripción	Cantidad	Tarifa	UMA	Importe
Renta de local en el C4	1	9.64	\$103.74	\$1,000.00

El presente oficio entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico oficial del Estado de la Quintana Roo.

ATENTAMENTE



*Eugenio Segura Vazquez*  
LIC. EUGENIO SEGURA VAZQUEZ  
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACION

*d* MLAM/QARH/QAFX/MAAC/dmd\*





Secretaría de Gobierno

Dirección del Periódico Oficial

## Directorio

**Lic. María Elena H. Lezama Espinosa**  
Gobernadora Constitucional del Estado

**Lic. María Cristina Torres Gómez**  
Secretaria de Gobierno

**Lic. Carlos Rafael Hernández Blanco**  
Director del Periódico Oficial

**Lorena Salazar Canul**  
Encargada de Edición

Dirección: Av. Insurgentes esquina Corozal 202,  
entre David Gustavo Ruíz, Chetumal, Quintana Roo.  
C.P.-77013  
Tel: 83-2.65.68  
E-mail: [periodicooficialqr@hotmail.com](mailto:periodicooficialqr@hotmail.com)

---

Publicado en la Dirección del Periódico Oficial